

Preguntas frecuentes sobre las asignaciones económicas para la atención informada sobre el trauma

Mediante la [Ley de Comienzo Justo para los Niños \(Fair Start for Kids Act, FSKA\)](#) (Proyecto de ley 5237 del Senado), el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (Department of Children, Youth, and Families, DCYF) da asignaciones económicas para la atención informada sobre el trauma (Trauma-Informed Care, TIC) a los proveedores elegibles con estudios y capacitaciones informados sobre el trauma reconocidos por el DCYF.

P. ¿Qué estudios son elegibles para recibir una asignación económica para la atención informada sobre el trauma?

R. Los estudios elegibles son los siguientes:

- Licenciatura o superior en salud mental infantil y de la primera infancia (\$1,200) (los consultores de salud mental infantil y de la primera infancia no son elegibles para esta asignación).
- Asociado familiar e infantil (Infant Family Associate, IFA) en la Asociación de Salud Mental Infantil de Washington (Washington Association of Infant Mental Health) (\$800)
- Especialista familiar e infantil (Infant Family Specialist, IFS) en Washington Association of Infant Mental Health (\$1,200)
- Supervisor reflexivo familiar e infantil (Infant Family Reflective Supervisor, IFRS) en Washington Association of Infant Mental Health (\$1,200)
- Especialista en salud mental infantil (Infant Mental Health Specialist, IMHS) en Washington Association of Infant Mental Health (\$1,200)

P. ¿Qué capacitación es elegible para recibir una asignación económica para la atención informada sobre el trauma?

R. Las capacitaciones elegibles son las siguientes:

Categoría de capacitación emergente (\$800)

- Filmando interacciones para nutrir el desarrollo (Filming Interactions to Nurture Development, FIND)
- Ayuda para el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los niños, aprobado por el DCYF (disponible en español y somalí)
- Yo consciente (Mindful Me)
- Curso básico de Mobility Mentoring en línea (solo para proveedores del Programa de Educación y Asistencia para la Primera Infancia [Early Childhood Education and Assistance Program, ECEAP] y del programa Early ECEAP)
- Capacitación PREPARE for Care (debe completar un mínimo de dos sesiones de 6 horas)
- ACTUALIZACIÓN de la implementación de prácticas inclusivas y equitativas del modelo piramidal a partir del Modelo Piramidal de Washington (Washington Pyramid Model, WAPM) (módulos 1 y 2)



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

Categoría de capacitación avanzada (\$1,200)

- Módulos de atención informada sobre el trauma aprobados por el DCYF: serie avanzada (debe completar las cuatro sesiones)
- Capacitación PREPARE for Care (debe completar un mínimo de cuatro sesiones de 6 horas)
- Salud mental infantil y prenatal aprobada por el DCYF (disponible en somalí y español)
- Modelo piramidal “Prevenir, Enseñar, Reforzar” para niños pequeños (debe completar los módulos 1 y 2 del modelo piramidal como requisito previo)

P. ¿Dónde puedo encontrar una capacitación que sea elegible para la asignación?

R. Use la opción [Find Training](#) (Buscar capacitaciones) en la herramienta de Educación Administrada e Información de Registro (Managed Education and Registry Information Tool, MERIT) para encontrar capacitaciones elegibles (consulte arriba la lista de capacitaciones elegibles).

P. ¿Cuándo recibiré el pago de mi asignación?

R. Para los proveedores, si cumplen todos los requisitos de elegibilidad, el procesamiento del pago puede demorar hasta un mes. Para los capacitadores, si cumplen todos los requisitos de elegibilidad, el procesamiento del pago puede demorar hasta tres meses.

P. ¿Tengo que pagar impuestos por mi asignación?

R. Por varias implicaciones fiscales, el DCYF no puede dar asesoramiento sobre este tema. Le recomendamos que se comunique con un contador profesional si necesita más ayuda.

P. ¿Qué pasa si necesito ayuda para actualizar mi información en MERIT?

R. Si necesita ayuda:

- Visite la [página web de registro de personal de MERIT](#), donde encontrará instrucciones paso a paso para la mayoría de las actividades de MERIT.
- Si su situación laboral en MERIT figura como “autónomo”, comuníquese con su empleador.
- Si necesita más ayuda, escríbanos a MERIT@dcyf.wa.gov.

P. ¿Qué pasa si inicié una capacitación pero no llegué a completarla? ¿Puedo retomarla y terminarla o debo empezar una nueva?

R. Para ser elegible para una asignación, debe haber completado la capacitación que está en su registro de MERIT. Puede decidir si retomar una capacitación que ya había iniciado o empezar una nueva.

P. ¿Puedo completar varias capacitaciones y recibir una asignación para cada una de ellas?

R. Sí, puede recibir una asignación económica para la atención informada sobre el trauma por cada capacitación elegible completada, hasta alcanzar el importe máximo de por vida de \$1,200. Tenga en cuenta que el importe máximo de por vida de las asignaciones económicas para la atención informada sobre el trauma incluye la capacitación y los estudios.

P. ¿Cómo determinó el DCYF qué capacitaciones recibirían una asignación económica?

R. El DCYF, un equipo encargado de perfilar proveedores y el grupo asesor de atención informada sobre el trauma de la FSKA (integrado por expertos en la materia) definieron qué capacitaciones recibirían asignaciones económicas. Estas capacitaciones se eligieron por su potencial para promover conceptos y principios fundamentales informados sobre el trauma.

P. ¿Cómo sabré si una capacitación es elegible para una asignación económica para la atención informada sobre el trauma?

R. Una organización de capacitación contratada por el DCYF y un capacitador del DCYF autorizado por el estado deben dar todas las capacitaciones elegibles para la asignación económica de la atención informada sobre el trauma. Use la opción [Find Training](#) en la herramienta de MERIT para encontrar capacitaciones elegibles (consulte arriba la lista de capacitaciones elegibles). Los títulos de capacitación en MERIT deberían incluir una nota que indique si son elegibles para recibir una asignación.

P. ¿Puedo recibir asignaciones por una capacitación que hice en el pasado?

R. Las personas deben reclamar su asignación económica para la atención informada sobre el trauma en el plazo de un año desde la finalización de la capacitación elegible. Para recibir asignaciones por las capacitaciones finalizadas antes del 1 de enero de 2023, estas se deben solicitar antes del 30 de junio de 2024. El DCYF y Child Care Aware of Washington emitieron manualmente estas asignaciones.

P. Trabajo para un programa de cuidado infantil que está abierto a niños que reciben subsidios (han estado inscritos en el pasado), pero actualmente no atendemos a ningún niño que esté recibiendo un subsidio. ¿Soy elegible para recibir una asignación?

R. Podría ser elegible para recibir una asignación si el programa para el que trabaja reclamó el pago de un subsidio en los últimos 12 meses antes de reclamar una asignación. Para obtener más información sobre cómo solicitar el pago de un subsidio, consulte: <https://www.dcyf.wa.gov/services/ssps>.

P. ¿Qué cantidad de dinero se destinará a las asignaciones económicas para la atención informada sobre el trauma?

R. El estado destinó \$3.2 millones para las asignaciones económicas para la atención informada sobre el trauma para este bienio (2024-2025). Para el año fiscal de 2025 (del 1 de julio al 30 de junio), hay disponibles \$1.8 millones.

P. ¿Qué debo hacer si completé una capacitación en atención informada sobre el trauma, pero no recibí mi asignación económica?

R. Envíe un mensaje a MERIT@dcyf.wa.gov para consultas sobre las asignaciones económicas para la atención informada sobre el trauma. Para obtener más información, ingrese al sitio web de la [atención informada sobre el trauma del DCYF](#).